

## DICTAMEN TÉCNICO.

**Lugar y fecha:** Asunción, 24 de setiembre de 2025

**UOC Convocante (\*):** Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación

**Unidad o área requirente (\*):** Dirección Administrativa

**Funcionario o técnico responsable (\*):** C.P. Javier Martínez

**Dependencia y cargo que desempeña (\*):** Departamento de Servicio Generales – Jefe de Departamento

- Justificación técnica que respalda la objetividad, imparcialidad, regularidad y la razonabilidad o proporcionalidad de los requerimientos técnicos solicitados (\*).

Las especificaciones técnicas para los servicios de limpieza detallados en la presente licitación han sido formuladas considerando los requerimientos operativos esenciales del Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación. Estas especificaciones han sido diseñadas con el fin de garantizar un entorno de trabajo higiénico, seguro y ordenado

Los requerimientos establecidos se basan en la necesidad de mantener un ambiente de trabajo limpio y saludable para todos los funcionarios y visitantes del Ministerio.

Las especificaciones no han sido diseñadas para beneficiar a ningún proveedor en particular. Se han utilizado descripciones genéricas y estándares para asegurar que cualquier empresa con las capacidades técnicas adecuadas pueda cumplir con los requisitos.

Las tareas solicitadas corresponden al volumen y uso de las instalaciones de la Institución. Se ha considerado el uso intensivo de ciertas áreas, como salas de reuniones, así como la necesidad de limpieza y desinfección especializada en caso de situaciones excepcionales, lo cual es razonable y proporcional al contexto en el que se prestarán los servicios.

La presente convocatoria ha sido diseñada de manera abierta y equitativa, garantizando que no exista ningún requisito que limite la participación de los oferentes. Los criterios de calificación se han establecido de la forma más amplia posible, con el fin de fomentar una competencia justa y transparente entre todos los interesados. De este modo, se asegura que cualquier proveedor que cumpla con los requisitos técnicos básicos pueda participar, promoviendo la igualdad de oportunidades en la adjudicación del Servicio de Limpieza Integral para el MITIC. No obstante, considerando la necesidad de asegurar la continuidad del **Servicio de Limpieza Integral para las distintas dependencias del MITIC**, resulta imprescindible el inicio del proceso de **Contratación por Vía de la Excepción con difusión previa**, conforme a lo dispuesto en la Ley N.º 7021/2022 “De Suministro y Compras Públicas” y su reglamentación vigente. Esta medida se fundamenta en la urgencia de mantener operativo el servicio, dado su carácter

esencial para el normal funcionamiento institucional y para garantizar condiciones sanitarias adecuadas en todas las dependencias del MITIC.

- Si en las bases licitatorias se indica una marca específica u otro derecho intelectual exclusivo, mencionar la justificación que respalda lo solicitado o que no existe otro modo de identificarlo. Se aclara que, en caso de incluirlos, los mismos tendrán carácter referencial.

En las especificaciones técnicas incluidas en la lista de servicios han sido diseñadas sin la inclusión de marcas específicas u otros derechos intelectuales exclusivos, asegurando así un proceso de contratación inclusivo y no restrictivo.

**Firma del técnico o responsable del área requirente (\*):**

**Aclaración (\*):**

**Firma del responsable UOC(\*):**

**Aclaración (\*):**